MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020

INFORME

"ARANJUEZ COMUNA 4 DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

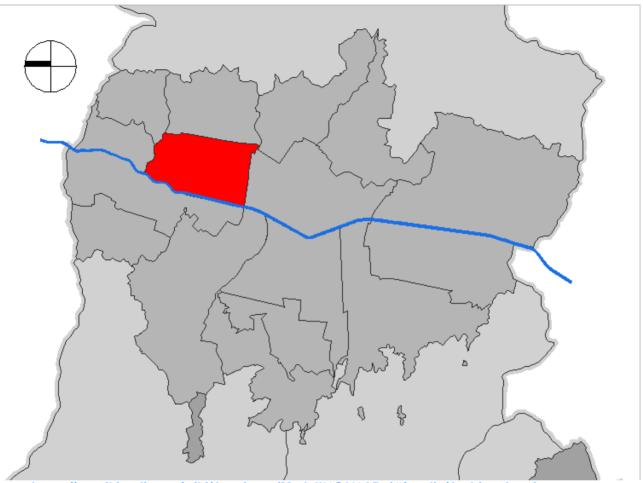
Febrero de 2021

John Jairo Llano Cano

Profesional Universitario

Departamento Administrativo de Planeación – DAP Medellín

COMUNA 4- ARANJUEZ



https://es.wikipedia.org/wiki/Aranjuez_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:Aranjuez-Medellin.png

Generalidades

Su conformación inicial data a principios del siglo XIX y su proceso de desarrollo inicio por el sistema de urbanización; se transformó en un desarrollo de asentamientos espontáneos, a la década de los 50; de ahí la poca relación de la conformación urbana con la topografía y la carencia de espacios públicos. Hoy en día se ha convertido en un lugar muy habitado y con muchos sitios públicos, tales como, canchas sintéticas, parques recreativos, etc. https://es.wikipedia.org/wiki/Aranjuez (Medell%C3%ADn)#Historia

- Aranjuez
- > Berlín
- > San Isidro
- Palermo
- Bermejal Los Álamos
- Moravia
- > Sevilla
- San Pedro
- Manrique Central Nº 1Campo Valdés Nº 1
- Las Esmeraldas
- ➤ La Piñuela
- Brasilia
- Miranda

Plan Plurianual Comuna 4 – Aranjuez

	Detaile	Ponderaci	ón o Priorización			Fuente	5				
				Municipio	de Medellín	G	estión Comunitaria (10%				
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DEE+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	Año Base 2015	2016
1. Socio-Cultural		1		5.307.000.000	91.766.400.000	3.882.936.000	2.912.202.000	2.912.202.000	106.780.740.000	106.780.740.000	106.780.740.000
	1.1.1 Aranjuez saludable 1.1.2 Prevención del rieszo v		1	796.050.000	13.764.960.000	582.440.400	436.830.300	436.830.300	16.017.111.000	16.017.111.000	16.017.111.000
	promoción de factores de protección		2	796.050.000	13.764.960.000	582.440.400	436.830.300	436.830.300	16.017.111.000	16.017.111.000	16.017.111.000
	1.2.1 Educación para la movilidad social		3	1.061.400.000	18.353.280.000	776.587.200	582.440.400	582.440.400	21.356.148.000	21.356.148.000	21.356.148.000
	1.3.1 Cultura para todos		4	1.061.400.000	18.353.280.000	776.587.200	582.440.400	582.440.400	21.356.148.000	21.356.148.000	21.356.148.000
	1.4.1 Deporte y recreación para la vida y la paz 1.5.1 Gudadanía y participación para la		5	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	garantía de derechos		6	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	1.6.1 Aranjuez segura y pacífica		7	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
2. Ambiental		2		884.500.000,00	15.294.400.000	647.156.000	485.367.000	485.367.000	17.796.790.000,00	17.796.790.000,00	17.796.790.000,00
	2.1.1 Vigias del medio ambiente 2.1.2 Aranjuez limpio		8	88.450.000 265.350.000	1.529.440.000 4.588.320.000	64.715.600 194.146.800	48.536.700 145.610.100	48.536.700 145.610.100	1.779.679.000 5.339.037.000	1.779.679.000 5.339.037.000	1.779.679.000 5.339.037.000
	2.1.3 Recuperación y cuidado de los recursos naturales, una apuesta de responsabilidad ambiental en Aranjuez		10	88.450.000	1.529.440.000	64.715.600	48.536.700	48.536.700	1.779.679.000	1.779.679.000	1.779.679.000
	2.2.1 Mitigación y gestión del riesgo		11	265.350.000	4.588.320.000	194.146.800	145.610.100	145.610.100	5.339.037.000	5.339.037.000	5.339.037.000
	2.2.2 Adaptación al cambio climático		12	176.900.000	3.058.880.000	129.431.200	97.073.400	97.073.400	3.559.358.000	3.559.358.000	3.559.358.000
3. Físico-Espacial		3		1.326.750.000,00	22.941.600.000		728.050.500	728.050.500	26.695.185.000,00	26.695.185.000,00	26.695.185.000,00
	3.1.1 Mejoramiento de vivienda 3.2.1 Aranjuez se apropia del espacio		13	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	público		14	398.025.000	6.882.480.000	291.220.200	218.415.150	218.415.150	8.008.555.500	8.008.555.500	8.008.555.500
	3.3.1 Equipamiento para la vida		15	199.012.500	3.441.240.000	145.610.100	109.207.575	109.207.575	4.004.277.750	4.004.277.750	4.004.277.750
	3.4.1 Movilidad segura 3.5.1 Servicios públicos con calidad,		16	66.337.500	1.147.080.000	48.536.700	36.402.525	36.402.525	1.334.759.250	1.334.759.250	1.334.759.250
4. Económica	oportunidad y seguridad para todos	4	17	132.675.000 1.326.750.000.00	2.294.160.000 22.941.600.000	97.073.400 970.734.000	72.805.050 728.050.500	72.805.050 728.050.500	2.669.518.500 26.695.185.000,00	2.669.518.500 27.923.163.510,00	2.669.518.500 27.923.163.510.00
Ti scondinad	4.1.1 Empleo para la vida	•	18	663.375.000	11.470.800.000	485.367.000	364.025.250	364.025.250	13.347.592.500	13.961.581.755	13.961.581.755
	4.2.1 Uso racional de los ingresos 4.3.1 Formalización, un camino		19	265.350.000	4.588.320.000	194.146.800	145.610.100	145.610.100	5.339.037.000	5.584.632.702	5.584.632.702
	próspero.		20	398.025.000	6.882.480.000	291.220.200	218.415.150	218.415.150	8.008.555.500	8.376.949.053	8.376.949.053
Total				8.845.000.000,00	152.944.000.000,00	6.471.560.000,00	4.853.670.000,00	4.853.670.000,00	177.967.900.000,00	179.195.878.510,00	179.195.878.510,00

					Años					
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
111.692.654.040	116.830.516.126	122.204.719.868	127.826.136.982	133.706.139.283	139.856.621.690	146.290.026.287	153.019.367.497	160.058.258.401	167.420.938.288	175.122.301.449
16.753.898.106	17.524.577.419	18.330.707.980	19.173.920.547	20.055.920.892	20.978.493.253	21.943.503.943	22.952.905.124	24.008.738.760	25.113.140.743	26.268.345.217
16.753.898.106	17.524.577.419	18.330.707.980	19.173.920.547	20.055.920.892	20.978.493.253	21.943.503.943	22.952.905.124	24.008.738.760	25.113.140.743	26.268.345.217
22.338.530.808	23.366.103.225	24.440.943.974	25.565.227.396	26.741.227.857	27.971.324.338	29.258.005.257	30.603.873.499	32.011.651.680	33.484.187.658	35.024.460.290
22.338.530.808	23.366.103.225	24.440.943.974	25.565.227.396	26.741.227.857	27.971.324.338	29.258.005.257	30.603.873.499	32.011.651.680	33.484.187.658	35.024.460.290
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
18.615.442.340,00	19.471.752.687,64	20.367.453.311,27	21.304.356.163,59	22.284.356.547,12	23.309.436.948,28	24.381.671.047.90	25.503.227.916,11	26.676.376.400,25	27.903.489.714.66	29.187.050.241,53
1.861.544.234	1.947.175.269	2.036.745.331	2.130.435.616	2.228.435.655	2.330.943.695	2.438.167.105	2.550.322.792	2.667.637.640	2.790.348.971	2.918.705.024
5.584.632.702	5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072
1.861.544.234	1.947.175.269	2.036.745.331	2.130.435.616	2.228.435.655	2.330.943.695	2.438.167.105	2.550.322.792	2.667.637.640	2.790.348.971	2.918.705.024
5.584.632.702	5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072
3.723.088.468	3.894.350.538	4.073.490.662	4.260.871.233	4.456.871.309	4.661.887.390	4.876.334.210	5.100.645.583	5.335.275.280	5.580.697.943	5.837.410.048
27.923.163.510,00	29.207.629.031,46	30.551.179.966,91	31.956.534.245,38	33.426.534.820,67	34.964.155.422,42	36.572.506.571,86	38.254.841.874,16	40.014.564.600,37	41.855.234.571,99	43.780.575.362,30
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.905.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
8.376.949.053	8.762.288.709	9.165.353.990	9.586.960.274	10.027.960.446	10.489.246.627	10.971.751.972	11.476.452.562	12.004.369.380	12.556.570.372	13.134.172.609
4.188.474.527	4.381.144.355	4.582.676.995	4.793.480.137	5.013.980.223	5.244.623.313	5.485.875.986	5.738.226.281	6.002.184.690	6.278.285.186	6.567.086.304
1.396.158.176	1.460.381.452	1.527.558.998	1.597.826.712	1.671.326.741	1.748.207.771	1.828.625.329	1.912.742.094	2.000.728.230	2.092.761.729	2.189.028.768
2.792.316.351	2.920.762.903	3.055.117.997	3.195.653.425	3.342.653.482	3.496.415.542	3.657.250.657	3.825.484.187	4.001.456.460	4.185.523.457	4.378.057.536
29.207.629.031,46	30.551.179.966,91	31.956.534.245,38	33.426.534.820,67	34.964.155.422,42	36.572.506.571,86	38.254.841.874,16	40.014.564.600,37	41.855.234.571,99	43.780.575.362,30	45.794.481.828,97
14.603.814.516	15.275.589.983	15.978.267.123	16.713.267.410	17.482.077.711	18.286.253.286	19.127.420.937	20.007.282.300	20.927.617.286	21.890.287.681	22.897.240.914
5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072	9.158.896.366
8.762.288.709	9.165.353.990	9.586.960.274	10.027.960.446	10.489.246.627	10.971.751.972	11.476.452.562	12.004.369.380	12.556.570.372	13.134.172.609	13.738.344.549
187.438.888.921,46	196.061.077.811,85	205.079.887.391,19	214.513.562.211,19	224.381.186.072,90	234.702.720.632,26	245.499.045.781,34	256.792.001.887,28	268.604.433.974,10	280.960.237.936,90	293.884.408.882,00

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

Plan Indicativo Comuna 4 – Aranjuez

	Nome nclatu ra	Línea	Objeti vo de la Línea	Indicador Estratégico		Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
11		1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	1.1 Salud y protecci ón social	1.1.1 Aranjuez saludable	Capacitar la población de la Comuna 4 en derechos y deberes que conduzca n a la consolida ción de estilos de vida y entornos saludable s	Capacitar el 25% de los 161.491 habitantes en derechos y deberes que conduzcan a la consolidación de estilos de vida y entornos saludables	Alcaldía Medellín. Ciudad Saludable 2014	SD	40.37	13.457	13.457	13.458
2		1. Socio- Cultural	gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social	Redes Sociales que mejoran capacidades de funcionamient o interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios	1.1 Salud y protecci ón social	1.1.2 Prevención del riesgo y promoción de factores de protección	Articular redes comunitaria s para prevenir riesgos a la salud y promover factores de protección	Crear y mantener como mínimo una red por cada barrio y sector (19) de la Comuna 4 Aranjuez	Alcaldía de Medellín. DAP. Juntas de Acción Comunal Comuna 4	19	19	7	7	5
3		1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad	educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años). Cobertura bruta en educación bruta en educación bruta en educación básica primaria. Cobertura bruta en en cobertura bruta en en cobertura	1.2 Educ ació n	1.2.1 Educación para la movilidad social	Promover la educación incluyente y de calidad como estrategia para la movilidad social de los habitantes de la Comuna 4.	Número de personas vinculadas a todos los niveles educativos en la Comuna 4 Aranjuez:	ECV 2013 Extendida	38.633	59.00 0	45.42	52.21 1	59.000

						L ANO 2				B/1-4	Meta	Meta	Mata
Nome nclatu ra	Línea	Objeti vo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Catego ría)		Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
4	1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	eventos culturales de ciudad. Personas vinculadas a los procesos de formación artística y	_	1.3.1 Cultura para todos	Promover la oferta de bienes y servicios culturales en los barrios de la Comuna	programas de bienes y servicios culturales ofrecidos en	Centro de Desarroll o Cultural de Moravia	SD	1.800	600	600	600
5	1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	físicas saludables.	1.4 Deport e y Recrea ción	1.4.1 Deporte y recreación para la vida y la paz	Promover la práctica del deporte y la recreación para una vida saludable y en paz	Número de programas de deporte y recreación ofertados anualmente en los barrios de la Comuna	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualiza ción Del PDL	SD	1.800	600	600	600
6	1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Personas participantes en proceso de formación ciudadana y política con perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial.	1.5 Ciud adan ía y Parti cipa ción	1.5.1 Ciudadanía y participación para la garantía de derechos	ciudadaní	Habitantes de la Comuna 4	actualizaci ón Del	SD	2.400	800	800	800

Nome nclatu ra	Línea	Objeti vo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Catego ría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
7	1. Socio- Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de		16	1.6.1 Aranjuez segura y pacífica	Gestar una Comuna segura y pacífica para propios y visitantes	de la seguridad y la	Plan de seguridad y convivenci a de la Comuna 4. Secretaría de Gobierno y DDHH. Alcaldía de Medellín		480	160	160	160
8	2. Ambiental	atención. Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Centro s de acopio de escombr os y de residuos sólidos municip ales operand o.	2.1	2.1.1 Aranjuez Iimpio	Promover la consolidació n de una Comuna libre de residuos sólidos dispuestos en lugares de interés social o ambiental	Sitios habilitados para la disposición de residuos sólidos	ECV 2013 Siamed	16.000 tonelad as de escomb ros dispuest os en sitios inapropi ados No existe dato preciso sobre el número de sitios utilizado s para la disposic ión de residuo s sólidos	40	16	16	16
9	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	2.2 Protec ción y conser vación ambie ntal	2.2.1 Vigías del medio ambiente	Impulsar el compromi so ciudadano en la protección y el cuidado del medio ambiente	Personas capacitadas y organizadas anualmente, como Vigías, en la Comuna 4 entorno a la protección y cuidado del medio ambiente, asociados a los PROCEDAS (Proyectos ciudadanos de educación ambiental) de Medellín	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualiza ción Del PDL	SD	480	160	160	160

Nomenc latura	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compone nte (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
10	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	hidráulicae v/o do	2.2 Protección y conservación ambiental	2.2.2 Recuperación y cuidado de los recursos naturales, una apuesta de responsabilidad ambiental en Aranjuez	Recuperación de micro cuencas y quebradas de la Comuna 4	Áreas de retiros a fuentes de agua y quebradas intervenidas	POT 2014	78.335 m ² zonas de alto riesgo	30.000 m2	10.000 m2	10.000 m2	10.000 m2
11	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para lodos	programa de	2.3 Riesgo	2.3.1 Mitigación gestión del riesgo	Implementar acciones de mitigación y gestión del riesgo	Acciones de mitigación y gestiór del riesgo generalizadas en la Comuna 4	POT 2014	SD	240	80	80	80
12	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	s con	2.3 Riesgo	2.3.2 Adaptación al cambio climático	Promover la adaptación y resiliencia al cambio climático	Número de acciones diseñadas y ejecutadas para la promoción de la adaptación y resiliencia al cambio climático	POT 2014	SD	24	8	8	8
13	3. Físico- Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez		3.1 Vivienda	3.1.1 Mejoramiento de vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Comuna 4	Viviendas mejoradas anualmente en la Comuna 4	ECV 2013	18.916 con necesidad de mejoramient o	1.890	630	630	630
14	3. Físico- Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Índice de accesibilidad para todos (incluye	3.2 Espacio público de esparcimien to y encuentro	3.2.1 Aranjuez se apropia del espacio público	Fomentar la apropiación del espacio público en la Comuna 4	Aumento del índice de espacio público por habitante en la Comuna 4	POT 2014	1, 94 m2/ hab	3,5 m2/hab	2,2 m2/hab	3 m2 /hab	3,5 m2/hab
15	3. Físico- Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	3.3 Equipami ento	3.3.1 Equipamiento para la vida	Ofrecer un equipamiento colectivo de calidad que obedezca a las necesidades de los grupos poblacionales de la Comuna 4	Equipamientos colectivos mejorados en la Comuna en el 2027	POT 2014	36% de equipamient os en estado regular	33 Equipa Miento Mejora dos	11	11	11
16	3. Físico- Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	todos (induye espacios públicos y equipamientos).	3.4 Movilid ad	3.4.1 Movilidad segura	Promover la movilidad segura en la Comuna 4	Habitantes capacitados en prácticas de movilidad segura Kilómetros de vías y andenes mejorados	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualización Del PDL	SD SD	2.400 9 Kilómetr os de vía mejorado s	800 3 km	800 3 km	800 3 km
17	3. Físico- Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	agua potable (MVAP).	3.5 Servicios públicos	3.5.1 Servicios públicos con calidad, oportunidad y seguridad para todos	Gestionar la conexión oportuna y segura a servicios públicos en la Comuna 4		ECV 2014	29.438 viviendas con problemas de acceso a servicios públicos	2.900	966	966	966
18	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 4	Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral.	4.1 Empleo	4.1.1 Empleo para la vida	Propiciar oportunidades de vinculación de la habitantes de la Comuna 4 al sistema laboral formal	Número de acciones implementadas para impulsar el acceso al sistema laboral	DANE 2012	55,4% población ocupada	600	200	200	200
19	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 5	Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral.	4.2 Ingresos	4.2.1 Uso racional de los ingresos	Generar estrategias de uso racional de los ingresos	Número de acciones implementas para mejorar el uso racional de los ingresos	SISBEN Medellín, 2014	148.321 pesos ingreso promedio por persona	2.400	800	800	800
20	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 6	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial.	4.3 Econo mía formal e inform al		Incentivar la formalización de la economía en la Comuna 4	Número de unidades productivas constituidas y formalizadas	Cámara de comercio de Medellín 2013, Investigaci ones Económica s	SD	240	80	80	80

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2021





MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022 CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM	Garantía de Derechos	APOYO ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ITM, IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	5051	\$ 2.665.567.513
Inclusión Social	Apoyo alimentario	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	4909	\$ 2.328.655.000
Inclusión Social	Garantía de Derechos	ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	4643	\$ 1.203.804.620
Educación	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA	4581	\$ 1.803.354.000
		POR LA PERMANENCIA ESCOLAR		
Dependencia	Eje Temático	POR LA PERMANENCIA ESCOLAR Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Dependencia Inclusión Social	Eje Temático Garantía de Derechos			Costo \$ 628.200.000
	Garantía de	Nombre del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 4 -	Votaciones	
Inclusión Social	Garantía de Derechos Salud y	Nombre del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 4 - ARANJUEZ. FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 4	Votaciones 4299	\$ 628.200.000

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inclusión Social	Salud y Bioseguridad	PREVENCIÓN DE LAS VULNERACIONES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	4140	\$ 174.864.900
Juventud	sociales y	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LAS DINÁMICAS JUVENILES DE LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	4005	\$ 406.744.178
Cultura		FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIOCULTURALES DE LA COMUNA 4 ARANJUEZ.	3953	\$ 495.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Cultura	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 4 ARANJUEZ.	3827	\$ 105.000.000
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INSTANCIAS DE LA COMUNA 4.	3787	\$ 1.422.410.566
	103 (6111(01103			

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Mujeres	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE MESAS NODALES Y DE LA RED DE MUJERES DE LA COMUNA 4 ARANJUEZ.	3517	\$ 64.320.000
Seguridad y Convivencia	Art 8	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	3494	\$ 495.843.520

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

		Comuna 4 -	- Araı	njuez
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Mujeres	Salud y Bioseguridad	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES ESPECIALMENTE LAS BASADAS EN GÉNERO EN LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	3400	\$ 160.368.000
Inclusión Social	Art 8	FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN EN LA	3075	\$ 194.000.000
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número	Costo
			Votaciones	
Inclusión Social	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DE LA COMUNA 4 - ARANJUEZ.	2812	\$ 67.669.799

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- ➤ El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a \$602.520.301 teniendo en cuenta que ya se hizo la deducción del REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- ➤ No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- ➤ Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- ➤ La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 "Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín" y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 "por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.

- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.
- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de "Mi desarrollo" en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.